

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Publicadas tres convocatorias de ayudas para cooperación al desarrollo con un importe de 3,32 millones

A través de ellas, el Gobierno de Navarra subvencionará programas interanuales, proyectos para realizar en 2015 y ayuda humanitaria para la población saharauí

Jueves, 22 de enero de 2015

El Boletín Oficial de Navarra publica hoy jueves, 22 de enero, tres convocatorias de subvenciones, con un importe total de 3,32 millones de euros, para financiar [programas de cooperación al desarrollo](#) diseñados con un horizonte temporal de varios años, [proyectos anuales](#) e [iniciativas de ayuda humanitaria](#) para la población saharauí desarrollados por ONGD.

Estas ayudas se pueden solicitar hasta el 21 de febrero, presentando los formularios previstos en cada convocatoria en la Dirección General de Política Social y Consumo, así como en cualquiera de los registros del Gobierno de Navarra o en los lugares previstos en la [Ley 30/1992](#).

La primera de las [convocatorias](#), centrada en la realización de programas económicos y sociales a favor de las poblaciones desfavorecidas y vulnerables de países en desarrollo, está dotada con 1,65 millones de euros.

Estos programas tienen que ser llevados a cabo junto con socios locales en la zona donde se realice la intervención. El periodo de ejecución subvencionable será de un año, si bien estarán diseñados para lograr efectos a medio y largo plazo, dando continuidad, en su caso, a programas iniciados con financiación del Gobierno de Navarra el año pasado, siempre que hayan ejecutado al menos el 35% de las acciones previstas.

Las intervenciones deben realizarse, aunque no exclusivamente, en al menos uno de los siguientes países o pueblos: Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Kenia, Mali, Mozambique, Nicaragua, Perú, pueblo Palestino, pueblo Saharauí, R.D. del Congo, Ruanda, Tanzania y Uganda.

Como máximo, las cuantías solicitadas por programa deberán ser de 200.000 euros, o de 250.000 euros si la solicitud es de una agrupación de ONGD.

Convocatoria para proyectos anuales

La segunda [convocatoria](#) de ayudas cuenta con un presupuesto de 1,47 millones de euros, provenientes del Fondo 0,7% del IRPF para fines sociales, y se destina a financiar proyectos de cooperación al desarrollo

que se ejecuten este año.

Estas iniciativas, que deberán contar con un socio local en el país donde se realicen, tendrán que mejorar las condiciones de vida de la población, contribuir a luchar contra la problema y promocionar el desarrollo humano.

Según las bases de la convocatoria, la cuantía máxima que se subvencionará por proyecto es de 100.000 euros y los costes indirectos no podrán ser superiores al 10% del total.

Convocatoria de ayuda humanitaria para la población saharai

Por último, la tercera [convocatoria](#) está destinada a financiar proyectos de ayuda humanitaria para la población saharai durante este año. Está dotada con 200.000 euros, que proceden del Fondo 0,7% del IRPF para fines sociales.

Las ayudas deberán destinarse a la adquisición de alimentos de primera necesidad y su transporte desde el lugar de compra hasta los campamentos de refugiados de Tindouf (Argelia). Las actuaciones contarán con un horizonte temporal de un año y podrán recibir una subvención de hasta 200.000 euros.

Para optar a esta convocatoria, los proyectos presentados tienen que contar con el apoyo expreso tanto de los representantes de los refugiados saharais como de la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Argelia.